

**ACTA DE RESOLUCIÓN  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ  
CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019**

**"ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO".**

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 16:00 dieciséis horas del día martes 18 dieciocho de junio de 2019 dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Administración, Jurídico e Innovación de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicada en la Avenida Alemania No. 1377 de la Colonia Moderna, los que firman la presente, para llevar a cabo la celebración del fallo en virtud de la Presentación y Apertura de Propuestas Técnico y Económicas por parte de los Licitantes que participan en el presente proceso de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019 "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", propuestas que fueron analizadas por el Área requirente de la Subdirección de Servicios Generales, para lo cual es necesario llevar a cabo la siguiente relación de:

**ANTECEDENTES:**

1.- Por parte de las diferentes Áreas requirentes de este Organismo se emitieron las siguientes requisiciones ante la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación:

- Subdirección de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales, se emitieron las requisiciones de bienes y/o servicios números **139/2019, 175/2019 y 176/2019.**
- Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto **333/2019.**
- Subdirección de Servicio a Municipios **171/2019, 172/2019, 410/2019, 413/2019, 353/2019 y 354/2019.**
- Subdirección de Cuencas y Cultura del Agua **397/2019, y 421/2019.**

Lo anterior, con los requerimientos técnicos necesarios para la obtención de los bienes denominados: "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", con el objeto de que se llevará a cabo de forma consolidada el proceso de Licitación correspondiente, para la adquisición de los bienes en mención, requisiciones a las cuales se les adjuntó el estudio de mercado que marca la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Posteriormente la Unidad Centralizada de Compras elabora las Bases y Convocatoria del proceso de Licitación identificado como CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019, "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", mismas que son revisadas el Área Técnica para su posterior publicación en la Página Web de este Organismo, con el objeto de que las Personas Física y Jurídicas interesadas en participar en la misma pudieran hacerlo, apegándose a los requisitos establecidos en dichas Bases.

3.- Con fecha 04 cuatro de junio de 2019, se efectúa la publicación de la Convocatoria y las Bases del Proceso de Licitación CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019, Sin Concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", en la Página Web/Portal de Adquisiciones de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, lo anterior, con el objeto de que las Personas Físicas y Jurídicas, puedan descargar el contenido de las mismas y el calendario de actividades mediante el cual dicho proceso deberá desarrollarse.

4.- El día 11 once de junio de 2019, se llevó a cabo el Acto de Junta de Aclaraciones, con el objeto de dar respuesta a las preguntas recibidas y generadas por las empresas interesadas en participar, cuestionamiento que previo a ello, los mismo hicieron llegar, mediante escrito a las direcciones de correos Institucionales establecidos en las Bases de licitación CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019, con relación al desarrollo del presente proceso de Licitación referido, adicionalmente que en dicho acto se les informó aclarando a los licitantes por parte de la Convocante que la partida número 3 no deberá considerarse, y por lo tanto no deberá ofertarse tanto en lo técnico como en lo económico, haciendo la mención que por lo tanto deberán dejar en blanco dicho numeral de la partida 3, emitiéndose el Acta de Aclaraciones CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019, correspondiente que así lo hace constar y publicándose ese mismo día de efectuado el acto en la Página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.

5.- Inmediatamente después al acto de Aclaraciones anteriormente referido, se emite por parte de la Subdirección de Servicios Generales, (Unidad Centralizada de Compras), el documento denominado FE DE ERRATAS, el cual fue publicado en la Página Web/Portal de Adquisiciones, de este Organismo, mediante el cual se informa a los licitantes interesados en participar en el presente proceso de licitación, la modificación efectuada al punto 7.2 de los "Criterios para la Evaluación de las Propuestas y Adjudicación", de las Bases del presente proceso, para quedar que será efectuada por partidas.

6.- Con fecha 14 catorce de junio de 2019, se llevó a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnico Económicas, a la cual acudieron 05 cinco empresas siendo las siguientes: **1.- PAULO CÉSAR FERNÁNDEZ ROJAS, 2.- RINES Y LLANTAS LO ÁNGELES, S.A. DE C.V., 3.- RADIAL LLANTAS SAPI, DE C.V., 4.- AUTO BÁSIC, S.A. DE C.V., y 5.- TECNICENTRO ROYAL, S.A. DE C.V.**, dando constancia de ello mediante el Acto de Registro de Participantes, así como, mediante la firma del Acta de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, acta la cual fue suscrita por Personal designado por el Área Técnica de la Subdirección de Servicios Generales, (Enlace Área requirente) y (Jefe de Recursos Materiales y Servicios y Supervisor de Mantenimiento parque vehicular), por el Órgano Interno de Control del Organismo, quien lleva a cabo la apertura de las propuestas, conjuntamente con la Unidad Centralizada de Compras, acta de la cual se les proporcionó fotocopia simple a los participantes mencionados, quienes firman como constancia de su recepción en el Acta Original de Presentación y Apertura CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019, publicándose ese mismo día en la Página Web/Portal de Adquisiciones de la Convocante.

#### RESULTANDO Y CONSIDERANDO:

Que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, Convocó mediante Licitación Pública Local CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019 Sin Concurrencia del Comité, "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", y analizadas las etapas del Proceso de Licitación conforme a la Ley en cita, y a las Bases de Licitación CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019, así como, la Dictaminación Técnica-Administrativa, emitido por el Área Técnica especializada en este rubro, Jefatura de Recursos Materiales y Servicios validado por la Subdirección de Servicios Generales y análisis económico respectivo, que forman parte de la presente Resolución. Integrándose el expediente correspondiente el cual obra en los archivos de este Organismo, para todos los efectos legales a que haya lugar.

Que de acuerdo a la revisión-administrativa efectuada por la Subdirección de Servicios Generales respecto de las propuestas presentadas por los 05 cinco participantes mencionados en el punto número **6** del apartado de los Antecedentes, y relacionado con los documentos y especificaciones solicitadas en el punto 7 de las Bases del Proceso de Licitación CEAJ-DAJI-SD-SG-021/2019, "ADQUISICIÓN Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA VEHÍCULOS INSTITUCIONALES DE LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO", que conforme al **Dictamen Técnico – Administrativo** elaborado por el Área Técnica, (Enlace Área requirentes)